UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
Rectorado

Campus Universitario, km. 8 lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay
Ciudad del Este - Paraguay

Teléfono y Fax (061) 575478/80
Casilla de Correo N° 389
E-mail: rectorado@une.edu.py

Informe de Evaluación.
Contratación Directa: "Construcción de camineros y mantenimiento de edificios"

En Ciudad del Este, Km. 8 Acaray Campus Universitario, oficinas del Rectorado, a los 02 días del mes de diciembre de 2015, siendo las 08:00 hs., se reúne el Comité de Evaluación a fin de analizar la oferta presentada en el marco del llamado de referencia.

En fecha 30/11/2015, siendo las 09:15 horas se procede a realizar la apertura del llamado de referencia, con la presentación de las firmas: T&S Ingeniería (de Víctor H. Valdez Ayala) y Constructora Pérez & Aguayo S.R.L.

Las documentaciones presentadas por el oferente fueron verificadas cuantitativamente en el acto de apertura de sobres según Acta N° 45/2015 que forma parte del presente informe.

1. ANÁLISIS DE LA OFERTA

El comité procede a analizar las documentaciones legales requeridas en el PBC presentadas por las firmas según el siguiente detalle:

a) Análisis de las documentaciones sustanciales:

Documentos requeridos	T&S Ingeniería (de Víctor H. Valdez)	Constr. Pérez & Aguayo S.R.L.
Formulario de presentación de Ofertas y Planilla de precios	Están debidamente completadas	Están debidamente completadas
CI. del Representante	Presentó	Presentó
Declaración Jurada del Art. 40	Presentó	Presentó
Garantía de mantenimiento de ofertas	Presentó y está debidamente extendida	Presentó y está debidamente extendida
Constitución de Sociedad	Empresa unipersonal	Presentó

Conforme a la Resolución DNCP N° 849/15 – Por la cual se aprueba un criterio de evaluación para la calificación de la capacidad legal del oferente con respecto a la prohibición previstas en los incisos "a" y "b" del Art. 40 de la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas" se ha verificado que los registros de los oferentes no se hallan comprendidos en el presupuesto de los incisos "a" del Art. 40 de la Ley 2051/03, y el inciso "b" de la Resolución DNCP N° 849/15.

Conforme a la verificación realizada **no se registran** en la base de datos del SINARH y de la Secretaria de la Función Pública las personas/representantes de las firmas, por lo tanto no se encuentran con impedimento conforme lo establece la Ley 1626/00 "De la Función Pública" para ejecutar el contrato.

Analizadas las documentaciones legales, se concluye que las ofertas se ajustan a los requerimientos legales de carácter **sustancial** solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones.

b) A continuación se verifican las documentaciones de carácter formal requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones.

Documentos requeridos	T&S Ingeniería (de Víctor H. Valdez)	Constr. Pérez & Aguayo S.R.L.
Declaración Jurada de no Contratar con menores	Presentó	Presentó
Documentaciones tributarias	Presentó copia de patente municipal, Ruc, IVA, CCT, Renta, balances.	Presentó copia de Ruc, Constancia de Ruc, IVA, Renta, Patente Municipal, CCT, Balances.

Constancia del SIPE	No presentó	No presentó
Otros documentos	Copia de Contratos	Copia de Contratos

2. COMPARACIÓN DE LAS OFERTAS

A continuación se procedió a elaborar el cuadro comparativo de oferta a fin de evaluar las ofertas económicas presentadas donde se visualiza el costo total

	T&S Ingeniería (de Víctor H. Valdez)	**Constr. Pérez & Aguayo S.R.L.**
Descripción	**Precio Total**	**Precio Total**
Construcción de camineros y mantenimiento de edificios	122.483.500	113.171.000

No se produjeron errores aritméticos en la comparación de las ofertas. Se selecciona ***provisoriamente la oferta evaluada como la más baja*** y se procederá a analizar en detalle cada una de ellas para verificar su cumplimiento con los demás requisitos.

Del resultado del análisis Técnico realizado, se concluye lo siguiente:

Descripción	**Proveedor**	**Documentos Analizados**	**Observación**
Construcción de camineros y mantenimiento de edificios	**Constructora Pérez & Aguayo S.R.L.**	Copia de contratos presentados para evaluar la experiencia.	Cumple con las especificaciones Técnicas requeridas en el PBC.

a. Capacidad Financiera:

Resumen de Ratios de Liquidez							
Proveedor: **Constructora Pérez & Aguayo S.R.L.**					Total de los 3 últimos años	Promedio de los 3 últimos años	Resultado
Años							
Concepto	Formula	2012	2013	2014			
Coeficiente de Liquidez	Activo Corriente	256.645.547	48.920.546	1.284.859.512	1.590.425.605	530.141.868	
	Pasivo Corriente	257.824.773	75.062.409	554.436.562	887.323.744	295.774.581	1,79
	AC/PC - debe ser igual o mayor a 1						
Coeficiente de Solvencia	Pasivo Total	491.690.440	75.062.409	1.074.528.823	1.641.281.672	547.093.891	
	Activo Total	1.220.351.944	1.022.394.149	4.288.806.324	6.531.552.417	2.177.184.139	0,25
	PT/AT - debe ser igual o menor a 0,80						
Rentabilidad	Utilidad Neta	199.588.201	211.357.046	217.597.297	628.542.544	209.514.181	
	Capital	400.000.000	400.000.000	400.000.000	1.200.000.000	400.000.000	0,52
	No deberá ser negativo						

- Cumple con lo requerido en el PBC.

b. Experiencia

Experiencia:

- Presentó copias de contratos anteriores que demuestran su experiencia conforme a lo solicitado en el PBC.

c. Margen de Preferencia para productos nacionales

- No se ha aplicado este criterio porque las ofertas son de origen nacional.

d. Criterio para desempate

- No se ha aplicado este criterio por no presentarse empate entre las ofertas.

3. RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Considerando las ofertas presentadas, la evaluación de las documentaciones legales y la evaluación técnica, además de los requisitos establecidos para la adjudicación del presente llamado, teniendo en cuenta la disponibilidad presupuestaria y la necesidad del servicio, este Comité de Evaluación recomienda:

- **Adjudicar** a la firma **Constructora Pérez & Aguayo S.R.L.** el servicio para Construcción de Camineros y Mantenimiento de Edificios, por un monto de **Gs. 113.171.000** (Guaraníes ciento trece millones ciento setenta y un mil), salvo mejor parecer del Señor Rector.

Lic. Cirilo A. Cabrera Troche
Director de Adm. y Finanzas
Miembro Comité Evaluador

Ing. Carlos Cuevas
Director de Obras
Miembro Comité Evaluador